



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920180006300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Miguel Montes Hoyos, Factory Montecargas	08/09/2022	Auto Decide - Designar Como Nueva Curador Ad-Litem, A La Doctora Vanessa Carolina Barrios Enciso, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía N 1.140.851.306 De Barranquilla Y Tarjeta Profesional N 299190, Sin Sanción Vigente (Certificado N 633192), Dirección Calle 68 C No. 28 -33, Apartamento 3, Piso 2 Barrio Olaya Barranquilla, Con Teléfono 3043119295 Y Correo Electrónico: Cbarrios_06Hotmail.Com, Debidamente Registrado En El Sirna, Para

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e886c2a-829b-4a2a-8540-7e3b780e0355



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla



Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

					Representar A Los Demandados Factory Montacarga S.A.S. Y Al Señor Jorge Miguel Montes Hoyos.Segundo: Notificar La Presente Designación Al Curador, Previniéndole Que El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite Estar Actuando En Más De Cinco Procesos Como Defensor De Oficio....
08001315300919840501200	Procesos Ejecutivos	Crump Caribe Sa	Juan Agustin Padilla Reyes	08/09/2022	Auto Decide - Fijar Aviso En El Micrositio Web Que Tiene El Juzgado En La Página De La Rama Judicial., Sección Avisos, Así Como, En Diferentes Lugares Visibles De Acceso Al Público, Por El Término De Veinte (20) Días, Para Que Los

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e886c2a-829b-4a2a-8540-7e3b780e0355



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla



Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022

Interesados Que Se Crean
Con Derecho A Intervenir
En La Solicitud De
Levantamiento De La
Medida Cautelar, Respecto
Del Inmueble Identificado
Con Matrícula Inmobiliaria
N040-153264 De La
Oficina De Registro De
Instrumentos Públicos De
Barranquilla, Se Sirvan
Efectuar Las
Manifestaciones Que A
Bien Consideren Y Ejercen
Su Defensa, De
Conformidad A Lo
Establecido En El Numeral
10 Del Artículo 597 Del
Código General Del
Proceso.Segundo: Requerir
Nuevamente A La Parte
Peticionaria Para Que,
Previo A

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e886c2a-829b-4a2a-8540-7e3b780e0355



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Resolver,Manifieste Y Acredite El Interés Jurídico Que Le Asiste Para Solicitar El Levantamiento De La Medida Cautelar....
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e886c2a-829b-4a2a-8540-7e3b780e0355



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 123 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920180005400	Procesos Verbales	Claudia Patricia Acosta Vargas	Clinica Del Caribe, Suramericana Eps	08/09/2022	Auto Decide - Declarar La Pérdida De Competencia Del Presente Proceso De Conformidad Con El Artículo 121 Del C.G.P, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Remitir El Proceso Tanto Físico Como Virtual Al Juzgado Décimo Civil Del Circuito Oral De Barranquilla, Para Que Continúe Con El Trámite Pertinente. Tercero: Poner En Conocimiento De La Pérdida Competencia A La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De Barranquilla.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBey IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

9e886c2a-829b-4a2a-8540-7e3b780e0355